

CLINICA ODONTOLÓGICA DE ESPECIALIDADES SMILEOREAM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL

CLINICA ODONTOLÓGICA DE ESPECIALIDADES SMILEOREAM S.A. (en adelante "la empresa") Es una Empresa registrada constituida en el Ecuador, según acta del 24 de abril de 2006, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 2143 y, según 129, al 02 de agosto 2008 y resolución de la Superintendencia de Compañías número 2251 del 25 de junio de 2009.

OBJETO SOCIAL: La Empresa tiene como objeto social principal: la Renta por cuenta propia o de terceros asociada en el país y el exterior, actividades comerciales en el rubro de productos de belleza, equipos e insumos, información médica y servicios de tecnología de información médica odontológica, acústicos y en general todo lo que concierne a la actividad médica odontológica, la Atención médica odontológica en las diferentes especialidades, el Poder diagnosticar las afecciones que tiene la imperfección, mejoramiento, restauración, ortodoncia, estética y la definición de afecciones para las de las personas naturales, jurídicas, físicas de cualquier condición y raza o conforme a la medicina odontológica, en forma física; representación, desarrollo, soporte y soporte, servicios médicos odontológicos, b) Restauración de dientes e investigaciones científicas, tecnológicas, capacitación, pero sin que se le desarrolle y soporte de la ciencia médica odontológica; f) Atención al todo la relación con el apoyo humano de las personas y el soporte del soporte de capacitación entre los médicos odontólogos y profesionales afines, procedimientos, conclusiones, adecuadas para el soporte de la profesión; para llevar a cabo los procedimientos que se realizan, desde el momento de la creación, hasta el momento de la creación, desde el momento de la creación, y, h) En general representación, soporte y desarrollo con personas naturales o jurídicas, personas o individuos, físicas o jurídicas, al servicio de las personas o complementarias con el objeto social de la Empresa, todo clase de actos y contratos civiles y mercantiles, permitidos por la ley y relacionados con el objeto social.

PLAZO DE DURACIÓN: El plazo de duración de la Empresa está de momento en la presente a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Mercantil, pero podrá disuolverse en cualquier tiempo o prorrogarse a plazo no limitado si así lo decide la Junta General de Accionistas, en la forma prevista en el estatuto y en la ley.

DOMICILIO PRINCIPAL Y SECUNDARIO: Píezaga Píezaga, Centro Sur, Píezaga El Barón, Píezaga (Píezaga) Píezaga Píezaga 103-12 y María Angélica (Píezaga).

RUC Y EXPEDIENTE: 1792145538000 1583/9

CAPITAL SOCIAL:

SOCIOS	CEDULA DE IDENTIDAD	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO Y EN ESPER	NÚMERO DE PARTICIPACIONES DE USO COMÚN
José Luis Luis Eduardo	17118/1700	USD 500.00	USD 500.00	300
Maria Clara Rosa Lucio	0720225467	USD 300.00	USD 300.00	300
Carolina Mariana Rosa Mariana	1700009559	USD 300.00	USD 300.00	300
TOTAL		USD 800.00	USD 800.00	900

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros de la Empresa CLINICA ODONTOLÓGICA DE ESPECIALIDADES SMILEOREAM S.A.

2.1. Sistema de Presentación

- Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, adoptadas por la Superintendencia de Compañías.
- Los Estados Financieros de la empresa se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados por la Gerencia para cumplimiento y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera voluntaria en la aplicación de la ley, teniendo en cuenta la aplicación de los principios y normas contables, de forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y de los resultados de sus operaciones de los períodos en el período de la ley y de los flujos de efectivo, que se han preparado en la empresa en el período de la ley y de los flujos de efectivo.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Principios contables y reglamento en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 (en adelante "los Estados Financieros") se han preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 08.01.004 del 25 de agosto del 2009, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año. Resolución No. 08.01.004 del 25 de agosto del 2009, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del 2009, en la cual se establece la obligación de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Resolución No. 08.01.004 del 25 de agosto del 2009, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del 2009, en la cual se establece la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

La empresa aplica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Menor de quince millones de dólares
- b. Menos de diez millones de dólares
- c. Menos de diez millones de dólares

2.3. Moneda

Moneda funcional y de presentación: Las partidas individuales en las cuentas anuales se presentan en dólares estadounidenses, por ser el moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidades de la información

La información contenida en estas Estados Financieros es responsabilidad del Gobierno, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

2.5. Período Contable

Ejercicio de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de los cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2013, se han aplicado entre otros los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

Effectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otros instrumentos de corto plazo con un vencimiento inferior de tres meses a seis meses.

Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Seo activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir, que la entidad tenga la intención firme y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son aquellas nacidas por las ventas de bienes o servicios en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menor (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifican como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Provisión por cuentas recepcionables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se regulará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de los propios, se enteramente registrados a su costo de adquisición.

Las reparaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los costos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados de ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos entendiendo que el activo tiene una vida útil finita y que, por tanto, su objeto de depreciación.

Los pagos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se reflejan con correspondencia en la cuenta de pérdidas y ganancias y, sucesivamente, equivalentes a los aumentos de depreciación equivalentes a determinando en función de los años de la vida útil estimado de los respectivos elementos.

Concepto	Vida útil
Edificios	25 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipo	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Flotas de Transportes	5 años

Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivos corrientes si los pagos, según se estiman, a un año o menor de vencer en el ciclo normal del negocio, en caso contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, es una legal o moral, como resultado de sucesos pasados, se provision por pagos a ser ocasionados en el futuro para reducir la obligación y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se esperan que sean necesarios para liquidar la obligación cuando se han emitido los instrumentos que reflejan la obligación en el período actual del valor presente del dinero y los riesgos asociados de la obligación. El reconocimiento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto en impuestos.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada neta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provenga un incremento en el patrimonio neto que no está relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios no sean valores con utilidad.

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, o devueltos los mismos. El ingreso se reconoce neto de impuestos, descuentos u descuentos.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrables basados en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos al momento en que se consume el uso o recepción de un bien o servicio.

Participación a trabajadores

La empresa reconoce sus costos a los resultados del ejercicio, en que se reconoce el 15% de participación de los trabajadores en los resultados de la compañía con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, en relación al número de empleados en relación de dependencia no procede a este cálculo.

Flujo de Efectivo de efectivo

El flujo de efectivo de efectivo, prestado según el método directo, en relación las siguientes expresiones:

Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión y de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, desarrollo o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente terrenos, planta y equipo en el caso que aplica.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no surten parte de las actividades de operación.

Flujo de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos: Caja, Bancos y los equivalentes a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

Garantía Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido objeto de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia declara que no hay contingencias tributarias que pudieran afectar la situación financiera de la empresa.

4. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios.

Aprobado:

Sra. Esther Jarrin
CONTADORA